



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
 Provincia de Linares
 Departamento de Personal

PARRAL, 23 Jun 2015

DECRETO EXENTO N°: 6.201. /

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La ley N° 19.296/94, que Establece Normas sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado.-
4. El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2014, que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6° E.M.R.
5. El Decreto Exento N°6200 del 23.06.2015, que Designa Como Secretaria Municipal Subrogante, a Doña MARIA INES SOTO CERDA, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, Nueve horas (09:00) de permiso, conforme al artículo 31 de la ley 19.296/94, en día y hora que se indica, a los funcionarios (Presidente), (Secretario) y (Tesorero), de la Asociación Gremial de funcionarios Municipales.-

ALEJANDRO TAPIA GUTIERREZ, Planta, Auxiliar, Grado 15° E.M.R.-
JUAN CARLOS GUTIERREZ MOYA, Planta, Auxiliar, Grado 18° E.M.R.-
VICTOR VALVERDE ROMERO, Planta, Directivo (S) Grado 8° E.M.R.

DIA	DESDE	HASTA	TOTAL
23.06.2015	08:30	17:30	09:00 Hrs.-

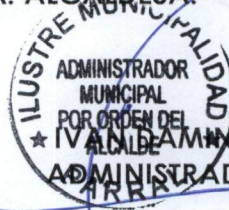
- 2.- **DESIGNASE**, como Director de Obras Municipal Subrogante, por el día señalado, a Don **VICTOR TRONCOSO OLIVARES**, Profesional, Grado 8°E.M.R.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



MARIA INES SOTO CERDA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/MISC/ gvb.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal(04)